



****FAC-S-2025-218868-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 9, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-218868-CI del 24 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES-DIEOA

Señor Mayor General

JUAN JAIME MARTINEZ OSSA

Comandante Comando De Apoyo A La Fuerza
Bogotá D.C

Asunto: Viabilidad Modificadorio Contrato No. 205-00-A-COFAC-CODAF-2022

Actuando en mi calidad de supervisor del contrato No. 205-00-A-COFAC-CODAF-2022 celebrado entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE AERONAVES TEXAN II T-6C DE INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA LA FORMACIÓN DE PILOTOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO”, de manera atenta me permito dar viabilidad al Señor Mayor General Comandante Apoyo a la Fuerza y Ordenador del Gasto, para realizar las siguientes modificaciones:

- Fecha de la cuarta entrega: Fecha actual 31/07/2026, Fecha requerida a partir del perfeccionamiento del modificadorio hasta máximo el 29/12/2025.
- 1. Cambio de la forma de pago y apropiación presupuestal en sentido de realizar la **sustitución** presupuestal de los recursos de la vigencia 2026 para ser cancelados en la vigencia 2025, diciembre y/o cuentas por pagar 2025, pagaderas en el primer trimestre de 2026, así como indicar que el pago de contrato se cancelará con Recurso 10 y 11 sin afectar el rubro, así:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL ACTUAL

SUBTOTAL POR VIGENCIA EN PESOS	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026
	\$26.595.549.331,20	\$29.835.600.220,00	\$61.527.170.926	\$32.062.500.000	\$32.737.500.000

NUEVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

SUBTOTAL POR	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



VIGENCIA EN PESOS	\$26.595.549.331,20	\$29.835.600.220,00	\$59.250.295.480,80	\$55.527.660.000,00
-------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

La presente modificación se realiza como consecuencia del ajuste del CDP No. 1125 por un valor de \$28.012.500.000,00, teniendo en cuenta la TRM de \$4.150, según lo dispuesto en el oficio No. FAC-S-2025-010876-CR del 15 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, correspondientes a USD 6.750.000,00.

Estos recursos, que inicialmente estaban programados para ejecutarse en la vigencia 2026, se reprograman en la vigencia 2025 debido a la disponibilidad de apropiación presupuestal, a los requerimientos operativos de la Fuerza y la capacidad de la contratista para entregar en la vigencia actual que más adelante se expondrá a detalle, que hacen necesario recibir la cuarta aeronave dentro de la presente vigencia fiscal.

FORMA DE PAGO ACTUAL

PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO					
			USD	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026
RUBRO 1502 0100 27 0 1502080 02 - 11								
ADQUISICIÓN DE AERONAVES TEXAN II T-6C DE INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA LA FORMACIÓN DE PILOTOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	4	USD 10.250.000,00	USD 41.000.000,00	USD 5.580.360,00	USD 7.172.000,00	USD 14.747.640,00	USD 6.750.000,00	USD 6.750.000,00
SUBTOTAL POR VIGENCIA EN PESOS				\$ 26.595.549.331,20	\$ 29.835.600.220,00	\$ 61.527.170.926,00	\$ 32.062.500.000,00	\$ 32.737.500.000,00
SUBTOTAL POR VIGENCIA EN DOLARES				USD 5.580.360,00	USD 7.172.000,00	USD 14.747.640,00	USD 6.750.000,00	USD 6.750.000,00
TOTAL EN DOLARES								USD 41.000.000,00



TOTAL EN PESOS	\$ 182.758.320.477,20
----------------	-----------------------

PAGOS (USD)	2022	2023	2024	2025	2026
PAGO ANTICIPADO	5.580.360,00	422.000,00	7.997.640,00	-	-
PRIMERA AERONAVE	3.500.000,00				
SEGUNDA AERONAVE	2.080.360,00	422.000,00	997.640,00		
TERCERA AERONAVE			3.500.000,00		
CUARTA AERONAVE			3.500.000,00		
SALDO		6.750.000,00	6.750.000,00	6.750.000,00	6.750.000,00
VALOR POR VIGENCIA	5.580.360,00	7.172.000,00	14.747.640,00	6.750.000,00	6.750.000,00
VALOR TOTAL AERONAVE		10.250.000,00	10.250.000,00	10.250.000,00	10.250.000,00

Primera Aeronave:

La suma de USD\$ 3'500.000 correspondiente a la vigencia 2022, los cuales serán pagados con cargo al PAC DICIEMBRE de 2022 y/o CUENTAS POR PAGAR 2022 girados EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

Saldo (Vigencia 2023):

La suma de USD\$ 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2023, para ser pagada dentro de los 30 días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de la aeronave, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de



recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Segunda Aeronave:

Pago anticipado (Vigencias 2022-2024):

1. La suma de USD\$ 2'080.360 correspondiente a la vigencia 2022, los cuales serán pagados con cargo al PAC DICIEMBRE de 2022 y/o CUENTAS POR PAGAR 2022 girados EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.
2. La suma de USD\$ 422.000 correspondiente a la vigencia 2023, los cuales serán cancelados con cargo al PAC PRIMER TRIMESTRE de 2023.
3. La suma de USD\$ 997.640 correspondiente a la vigencia 2024, los cuales serán cancelados con cargo al PAC PRIMER TRIMESTRE de 2024.

Saldo (Vigencia 2024):

La suma de USD\$ 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2024, para ser pagada dentro de los 30 días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de la 2da aeronave, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Tercera Aeronave:

Pago anticipado (Vigencias 2024):

1. La suma de USD\$ 1.477.360 correspondiente a la vigencia 2024, los cuales serán pagados con cargo al PAC PRIMER TRIMESTRE de 2024.
2. La suma de USD\$ 2'022.640 correspondiente a la vigencia 2024, los cuales serán pagados con cargo al PAC CXP 2024 PRIMER TRIMESTRE 2025.

Saldo (Vigencia 2025):

La suma de USD\$ 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2025, para ser pagada dentro de los 30 días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de la 3ra aeronave, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Cuarta Aeronave:



Pago anticipado (Vigencia 2024):

1. La suma de USD\$ 3'500.000 correspondiente a la vigencia 2024, los cuales serán pagados con cargo al PAC CXP 2024 PRIMER TRIMESTRE 2025.

Saldo (Vigencia 2026):

La suma de USD\$ 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2026, para ser pagada dentro de los 30 días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de la aeronave, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar, documentos para la importación de la misma y demás trámites administrativos a que haya lugar.

NUEVA FORMA DE PAGO

PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO				
			USD	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025
			RUBRO 1502 0100 27 0 1502080 02 - 11				
ADQUISICIÓN DE AERONAVES TEXAN II T-6C DE INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA LA FORMACIÓN DE PILOTOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	4	USD 10.250.000,00	USD 41.000.000,00	USD 5.580.360,00	USD 7.172.000,00	USD 14.747.640,00	USD 11.808.433,74
		RUBRO 1502 0100 27 0 1502080 02 - 10					
						USD 1.691.566,26	
SUBTOTAL POR VIGENCIA EN PESOS				\$ 26.595.549.331,20	\$ 29.835.600.220,00	\$ 59.250.295.480,80	\$ 55.527.660.000,00
SUBTOTAL POR VIGENCIA EN DOLARES				USD 5.580.360,00	USD 7.172.000,00	USD 14.747.640,00	USD 13.500.000,00
TOTAL EN DOLARES							USD 41.000.000,00
TOTAL EN PESOS							\$ 171.209.105.032,00



PAGOS (USD)	2022	2023	2024	2025
PAGO ANTICIPADO	5.580.360,00	422.000,00	7.997.640,00	
PRIMERA AERONAVE	3.500.000,00			
SEGUNDA AERONAVE	2.080.360,00	422.000,00	997.640,00	
TERCERA AERONAVE			3.500.000,00	
CUARTA AERONAVE			3.500.000,00	
SALDO		6.750.000,00	6.750.000,00	6.750.000,00
				6.750.000,00

Primera Aeronave:

La suma de USD\$ 3'500.000 correspondiente a la vigencia 2022, los cuales serán pagados con cargo al PAC DICIEMBRE de 2022 y/o CUENTAS POR PAGAR 2022 girados EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

Saldo (Vigencia 2023):

La suma de USD\$ 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2023, para ser pagada dentro de los 30 días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de la aeronave, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Segunda Aeronave:

Pago anticipado (Vigencias 2022-2024):



4. La suma de USD\$ 2'080.360 correspondiente a la vigencia 2022, los cuales serán pagados con cargo al PAC DICIEMBRE de 2022 y/o CUENTAS POR PAGAR 2022 girados EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.
5. La suma de USD\$ 422.000 correspondiente a la vigencia 2023, los cuales serán cancelados con cargo al PAC PRIMER TRIMESTRE de 2023.
6. La suma de USD\$ 997.640 correspondiente a la vigencia 2024, los cuales serán cancelados con cargo al PAC PRIMER TRIMESTRE de 2024.

Saldo (Vigencia 2024):

La suma de USD\$ 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2024, para ser pagada dentro de los 30 días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de la 2da aeronave, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Tercera Aeronave:**Pago anticipado (Vigencias 2024):**

3. La suma de USD\$ 1.477.360 correspondiente a la vigencia 2024, los cuales serán pagados con cargo al PAC PRIMER TRIMESTRE de 2024.
4. La suma de USD\$ 2'022.640 correspondiente a la vigencia 2024, los cuales serán pagados con cargo al PAC CXP 2024 PRIMER TRIMESTRE 2025.

Saldo (Vigencia 2025):

La suma de USD\$ 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2025, para ser pagada dentro de los 30 días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de la 3ra aeronave, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Cuarta Aeronave:**Pago anticipado (Vigencia 2024):**

1. La suma de USD 3'500.000 correspondiente a la vigencia 2024, los cuales serán pagados con cargo al PAC CXP 2024 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025.

Saldo (Vigencia 2025):



La suma de USD 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2025, para ser pagada cargo al PAC diciembre o cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre de 2026 posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de la aeronave, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar, documentos para la importación de la misma y demás trámites administrativos a que haya lugar.

De acuerdo con documento TAD-2511-2775 de la Compañía TEXTRON AVIATION DEFENSE, Se modifica la entrega de la cuarta aeronave en conformidad con lo establecido en Anexo Técnico, a partir del perfeccionamiento del modificatorio hasta máximo el 29/12/2025.

Es prioritario disponer de esta aeronave dentro del presente año, dado que su incorporación temprana permite fortalecer la capacidad institucional de entrenamiento, instrucción y formación de pilotos militares, asegurando la continuidad del proceso formativo en las diferentes fases del curso de vuelo.

Se aclara que la garantía única en el riesgo de cumplimiento y pago anticipado va hasta la liquidación del contrato, en consecuencia, al modificarse el plazo de ejecución, la liquidación debe realizarse 4 meses después del pago, y en caso en que las garantías no contemplen dicha condición el contratista deberá modificarla o pronunciarse al respecto.

En consecuencia, la reprogramación presupuestal y contractual que permite recibir la aeronave en 2025 resulta no solo viable, sino también estratégica para garantizar el cumplimiento de la misión institucional, optimizar el proceso formativo y asegurar que la Fuerza Aeroespacial continúe contando con las capacidades necesarias para la defensa y seguridad del Espacio Aéreo Colombiano.



Teniente Coronel JULIAN ENRIQUE CASTILLO VIVEROS
Director Entrenamiento Operaciones Aérea

Anexo: Oficio TEXTRON TAD-2511-2775

Copia: ST. SIERRA / SUBEC; CR. BAUTISTA / DICOP

Elaboró: CT. RUEDA / AINGE Revisó: TC. CASTILLO / DIEOA Aprobó: CT. RUEDA / AINGE

